

BUIN, 06 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 52 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Memorándum N° 745 de fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa denominado **Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros Año 2021.**

2.- El Memorándum N° 1122, de fecha 31 de diciembre de 2020, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el programa **Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros Año 2021**, el cual se encuentra con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2021.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar el programa.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa denominado **Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros año 2021**, a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo acciones tendientes a la reparación, construcción e implementación de mobiliario urbano de la comuna de Buin, así como la instalación de señalética, construcción e instalación de tapas de sumideros de agua, reparación y/o construcción de veredas, entre otras labores.

3.- Los gastos correspondientes serán imputados a las siguientes cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo	Proyección 2021
215.21.04.004.002	Prestaciones de Servicios Comunitarios	280206: Reparación de Mobiliario Urbano	\$87.720.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	280206: Reparación de Mobiliario Urbano	\$1.000.000.-
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	280206: Reparación de Mobiliario Urbano	\$15.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- SECPA
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2021\Reparación, Construcción e Implementación de Mobiliario Urbano y Otros.doc

PROGRAMAS MUNICIPALES 2021

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : REPARACION, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE
 .. MOBILIARIO URBANO Y OTROS AÑO 2021
COORDINADOR (A) : ANDRES AVILES DONOSO
PERSONAL DE APOYO :

NOMBRE	FUNCIÓN		
HERNAN SERRANO CAMPOS	MAESTRO	RONALDO AUDALA ACUÑA	JORNAL
JOSE GAETE ASTORGA	MAESTRO	JOSE MUÑOZ PALMA	JORNAL
MANUEL REYES B.	JORNAL	MAURICIO AUDALA	MAESTRO
RENATO OVALLE M.	SUPERVISOR	MANUEL CORNEJO	Jornal
FRANCISCO MIRANDA	JORNAL	MICHEL PARRA DIAZ	MAESTRO
ESTEBAN SOTO GODOY	MAESTRO CALIFICADO	LUIS HERNANDEZ FUENTES	MAESTRO
GUILLERMO ACUÑA PEZOA	SUPERVISOR	RODEMIL CONTRERAS CONTRERAS	MAESTRO
		MIGUEL CORNEJO VALDERRAMA	MAESTRO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: Término:

I. FUNDAMENTACIÓN:

Este programa tiene su justificación en la mantención, reparación, implementación y/o construcción de mobiliario urbano en espacios públicos, tales como tapas de sumideros de aguas, veredas, paraderos, escaños, basureros, estructuras metálicas, entre otros.

II. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de este programa, son acciones tendientes a la reparación, construcción e implementación de mobiliario urbano en la comuna de Buin, así como la instalación de señalética, construcción e instalación de tapas de sumideros de agua, reparación y/o construcción de veredas, entre otras labores.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El objetivo específico, es la reparación, construcción e implementación de mobiliario urbano en diferentes sectores de la comuna de Buin.

IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

La cobertura, y beneficiarios, es la comunidad buinense, con espacios públicos en buenas condiciones, reparaciones varias, e instalaciones de señaléticas, lo cual da una mejor calidad a los espacios públicos de la comuna de Buin.

V. ACTIVIDADES:

Las actividades a realizar, son construcción e instalación de tapas de sumideros de aguas, reparación de paraderos y espacios públicos, instalación de escaños, basureros, señalética, reparación y/o construcción de veredas, mantención, reparación e implementación de multicanchas en diversos sectores de la comuna.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VI. CARTA GANTT

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Construcción e instalación de tapas de sumideros de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reparación de paraderos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reparación y/o construcción de veredas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de escaños, basureros y señaléticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reparación y/o implementación en espacios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reparación, mantención e implementación en multicanchas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajos varios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Los indicadores de cumplimiento, será registro fotográfico mensual de los trabajos realizados.

VIII. PRESUPUESTO (Sólo debe ser llenado por SECPLA)

V°B° Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
	
Fecha:	31/12/20



COORDINADOR DE PROGRAMA